

PROPUESTA DE PANEL INFORMATIVO DE USO PÚBLICO Y COMPATIBILIZACIÓN DE USOS PARA LA PLAYA DE CANTARRIJÁN. DISEÑO TÉCNICO Y CONTENIDO GRÁFICO DE SEÑALIZACIÓN DIVULGATIVA, IDENTIDAD ETNOGRÁFICA Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES. FICHA SEÑALÉTICA VERTICAL.

El diseño técnico y los materiales cumplen con los estándares de señalización de la **RENPA** (*Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía*), pero la instalación requiere autorizaciones específicas y el texto propuesto presenta matices normativos según el **PORN / PRUG** (*Plan de Ordenación de los Recursos Naturales / Plan Rector de Uso y Gestión*) del Paraje Natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo.

1. Adecuación Técnica (Manual de Señalización RENPA)

- **Estructura y Materiales:** El uso de madera tratada en autoclave Clase IV (pino silvestre/laricio) en acabado rústico, panel de composite de aluminio con vinilo laminado anti-UV/anti-grafiti y tornillería inoxidable embutida coincide con las fichas técnicas estándar de los paneles de equipamiento de uso público de la Consejería.
- **Tipografía e Identidad Gráfica:** La tipografía corporativa institucional de la Junta de Andalucía es la familia *Andalucía Sans* (o *Al-Andalus / Helvetica Neue* en manuales de identidad anteriores). Los márgenes, franjas superiores en verde corporativo y zonas inferiores para logotipos institucionales siguen el esquema estandarizado.

2. Normativa PORN / PRUG del Paraje Natural

- **Competencia de Instalación:** Toda señalética dentro del Paraje Natural o su zona de influencia directa debe contar con la **autorización expresa de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente**. Ni los particulares ni el ayuntamiento pueden colocar paneles rústicos informativos de forma unilateral sin informe técnico favorable del espacio protegido.
- **Uso y Aprovechamiento Público:** Las directrices del PORN regulan el uso público asegurando la preservación de los hábitats litorales, la no generación de residuos y la prevención de impactos paisajísticos. La parte informativa de "Compromiso Ambiental" se alinea directamente con las prohibiciones y buenas prácticas recogidas en la normativa del paraje.

3. Matices Jurídicos sobre el Texto

- **Condición de Dominio Público:** La Ley de Costas (Ley 22/1988) establece que las playas son bienes de dominio público marítimo-terrestre de uso común, libre y gratuito. Legalmente no existe en España la figura de "playa exclusivamente nudista" por decreto vinculante, por lo que el texto redactado en tono de **recomendación de respeto a la tradición histórica, salvaguarda etnográfica y convivencia** es la fórmula compatible con el marco legal aplicable.
- **Uso de Logotipos Oficiales:** Para incluir el imago tipo oficial de la *Junta de Andalucía* y el del *Ayuntamiento de Almuñécar*, el panel debe formar parte de un expediente o campaña formalizada y validada por ambos gabinetes de comunicación y las correspondientes áreas de medio ambiente.

MEMORIA TÉCNICA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL INFORMATIVA.

Espacio: Paraje Natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo (RENPA)

Enclave: Acceso a la Playa de Cantarriján y playa de Cantarriján (T.M. Almuñécar)

Tipología de elemento: Panel informativo de uso público / equipamiento ambiental:

1. Dimensiones Generales

- **Altura total exterior:** 2.200 mm (desde cota de rasante).
- **Ancho total exterior:** 1.100 mm (de extremo exterior a extremo exterior de postes).
- **Dimensiones de la placa / panel:** 1.200 mm (alto) × 900 mm (ancho).
- **Profundidad de cimentación / anclaje:** 600 mm bajo rasante.
- **Separación entre caras internas de postes:** 900 mm.

2. Estructura y Materiales

- **Postes y bastidor portante:**
 - **Material:** Madera aserrada de Pino Silvestre (*Pinus sylvestris*) o Pino Laricio (*Pinus nigra*).
 - **Tratamiento:** Impregnación profunda en autoclave según norma UNE-EN 335 para Clase de Uso 4 (contacto directo con suelo/humedad e intemperie salina).
 - **Acabado superficial:** Tinte fungicida/insecticida al agua, tono madera natural rústica mate.
 - **Sección de los postes:** Escuadría cuadrada de 120 × 120 mm con remate superior a dos aguas (chaflán a 15° para evacuación de pluviales).
- **Soporte de la gráfica (panel):**
 - **Sustrato:** Panel composite de aluminio de 3 mm de espesor (dos láminas de aluminio de 0,3 mm con núcleo de polietileno).
 - **Rotulación:** Vinilo polimérico de alta adherencia impreso con tintas látex / ecosolventes de alta resistencia a la radiación solar.
 - **Protección:** Laminado de protección UV acabado mate y tratamiento anti-grafiti (resistencia al salitre y limpieza mecánica).
- **Herrajes y fijaciones:**
 - **Tornillería:** Acero inoxidable calidad A2 / A4 (marino), embutida con tapones de madera ciegos.
 - **Cimentación:** Zapatas aisladas de hormigón no armado HM-20/P/20/I de 600 × 600 × 600 mm por pie, con lecho de grava drenante en la base para evitar encharcamiento en la testa inferior de la madera.

3. Especificaciones de Identidad Visual y Tipografía

- **Tipografía corporativa: Familia Andalucía Sans (Junta de Andalucía).**
 - **Cabecera institucional / RENPA:** Andalucía Sans Regular y Bold (blanco sobre franja verde).
 - **Título principal ("CANTARRIJÁN"):** Andalucía Sans Bold, 180 pt, caja alta, color negro corporativo (#000000).
 - **Subtítulo:** Andalucía Sans Bold, 60 pt, color negro corporativo.
 - **Cuerpo de texto explicativo:** Andalucía Sans Regular, 36 pt, interlineado 1.2, alineación justificada a la izquierda, color gris oscuro neutro (#222222).
 - **Listado de normas y epígrafes:** Andalucía Sans Bold (encabezados) y Light / Regular (textos de detalle), 30 pt.

- **Código de colores corporativos:**

- **Franja superior RENPA:** Verde Andalucía (Pantone 347 C / HKS 54 K / CMYK: 100, 0, 86, 3 / RGB: 0, 154, 68).
- **Fondo del panel:** Tono crema mate institucional (Pantone 7527 C al 20% / CMYK: 3, 4, 9, 0 / RGB: 247, 245, 238).
- **Elementos de texto y pictogramas:** Negro / Gris grafito oscuro (Pantone Black 6 C).

4. Distribución Gráfica y Contenido Textual

Cabecera superior (Franja Verde Institucional):

Logotipo oficial de la Junta de Andalucía (a la izquierda).

Texto en blanco: PARAJE NATURAL ACANTILADOS DE MARO-CERRO GORDO

Texto secundario en blanco: Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA)

Cuerpo central del panel (Fondo Crema Mate):

Título principal: CANTARRIJÁN

Subtítulo: Playa de Histórica Tradición Nudista e Integración Ambiental

Párrafo 1: Bienvenidos a la Playa de Cantarriján, un enclave singular de alto valor ecológico y paisajístico dentro del Paraje Natural de los Acantilados de Maro-Cerro Gordo.

Párrafo 2: Esta playa cuenta con una arraigada y reconocida Tradición Nudista, respaldada de forma oficial e institucional por acuerdos del Ayuntamiento de Almuñécar y resoluciones del Gobierno de Granada desde 1981.

Párrafo 3: Como espacio de dominio público marítimo-terrestre, el acceso a esta playa es libre para todas las personas. Con el fin de salvaguardar su identidad histórica y etnográfica, invitamos a los visitantes a respetar y preservar esta Tradición Nudista, fomentando la tolerancia mutua y la práctica del nudismo en este entorno protegido.

Fila de pictogramas normalizados:

Pictograma de protección de flora y fauna litoral.

Pictograma de prohibición de vertido de basuras / recogida de residuos.

Pictograma de espacio natural protegido y silencio.

Pictograma indicativo de playa de tradición nudista.

Sección inferior de buenas prácticas:

Encabezado: Compromiso Ambiental:

Punto 1: Deposite los residuos en los puntos habilitados fuera de la playa; mantengamos limpio este espacio virgen y único en Andalucía.

Punto 2: Respete la flora y la fauna litoral y marina protegida.

Punto 3: Evite la alteración del paisaje y disfrute del silencio y la tranquilidad de este paraje protegido.

Pie institucional:

Texto a la izquierda: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul — Junta de Andalucía

Logotipo / Escudo a la derecha: Ayuntamiento de Almuñécar

5. Marco Normativo de Aplicación

- Decreto 24/2003: Aprobación del PORN y PRUG del Paraje Natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo (regulación de señalética y equipamientos de uso público).
- Ley 22/1988 de Costas: Artículos 31 y 33 (uso común general, libre y gratuito del dominio público marítimo-terrestre).
- Manual de Diseño y Señalización de la RENPA: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía.
- Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía: Guía de uso de marcas y tipografía oficial institucional.

TEXTO, IMÁGENES Y ARTE VISUAL DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL INFORMATIVA.

TEXTO DEL CARTEL:

PARAJE NATURAL ACANTILADOS DE MARO-CERRO GORDO Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA)

CANTARRIJÁN

Playa de Histórica Tradición Nudista e Integración Ambiental

Bienvenidos a la Playa de Cantarriján, un enclave singular de alto valor ecológico y paisajístico dentro del Paraje Natural de los Acanilados de Maro-Cerro Gordo.

Esta playa cuenta con una arraigada y reconocida Tradición Nudista, respaldada de forma oficial e institucional por acuerdos del Ayuntamiento de Almuñécar y resoluciones del Gobierno de Granada desde 1981.

Como espacio de dominio público marítimo-terrestre, el acceso a esta playa es libre para todas las personas. Con el fin de salvaguardar su identidad histórica y etnográfica, invitamos a los visitantes a respetar y preservar esta Tradición Nudista, fomentando la tolerancia mutua y la práctica del nudismo en este entorno protegido.

Compromiso Ambiental:

- Deposite los residuos en los puntos habilitados fuera de la playa; mantengamos limpio este espacio virgen y único en Andalucía.
- Respete la flora y la fauna litoral y marina protegida.
- Evite la alteración del paisaje y disfrute del silencio y la tranquilidad de este paraje protegido.

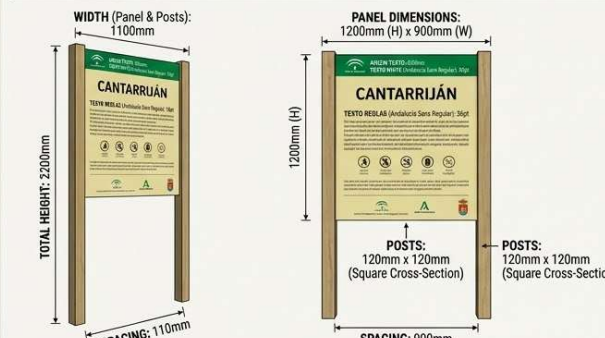
Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul — Junta de Andalucía Ayuntamiento de Almuñécar

RENPA TECHNICAL MANUAL: SEÑALIZACIÓN VERTICAL INFORMATIVA - 'CANTARRIJÁN'

Andalucía Sans
(official typeface, identified)



1. GENERAL DIMENSIONS



WIDTH (Panel & Posts): 1100mm

PANEL DIMENSIONS: 1200mm (H) x 900mm (W)

POSTS: 120mm x 120mm (Square Cross-Section)

SPACING: 1100mm

2. SIGN PANEL DETAILS



ANCHO TEXTO: 800mm

ALTURA BANNER: 100mm

MARGEN IZQ: 50mm

MARGEN MR: 30mm

MARGEN MQ: 20mm

MARGEN IQ: 50mm

ANCHO 100mm

FONDO GREEN (RENPA): Pantone 347C (HKS 54K)

TEXTO WHITE (Andalucía Sans Regular): 60pt

LETRA GRANDE (Andalucía Sans Bold): 180pt

CAPS COLOR BLACK

TEXTO REGLAS (Andalucía Sans Regular): 36pt

LINE SPACING: 1.2

COLOR BLACK

ANCHO ICONOS: 40mm

SPACING: 20mm

TEXTO ICONOS (Andalucía Sans Light): 24pt

3. MATERIALS & CONSTRUCTION



POSTS: Madera de Pino Silvestre, Tratamiento Autoclave Clase IV (anti-putrefacción) ACABADO NATURAL



PANEL SUBSTRATE: Aluminio Composite 3mm



REVESTIMIENTO: Vinilo Impreso y Laminado Anti-Graffiti, Anti-UV



ANCLAJES: Tornillería Inoxidable A2 con Tapas de Madera



ANCLAJES: Tornillería Inoxidable A2 con Tapas de Madera



BASE: Fundación de Hormigón, 600mm x 600mm x 600mm

4. TYPOGRAPHY & BRANDING

FUENTES OFICIALES:

Andalucía Sans Bold (TÍTULOS)
Exct pt / Font Style / Font Styles

Andalucía Sans Regular (TEXTO REGLAS)
Andalucía Sans Light (TEXTO ICONOS)



LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCÍA: Área Verde, Proporción Correcta



ESCUDO AYUNTAMIENTO: Lado Derecho



REFERENCIA DOK ORIGINAL



Ejemplo Cartelería en acceso principal: posición y enclave en aparcamiento principal de la N-340, en un espacio adyacente al lugar de establecimiento de la caseta de tickets del autobus lanzadera (para que pueda ser leído con facilidad por cualquier usuario)

POSIBLES GEO-UBICACIONES: 36° 44 '46.3"N 3° 46 '30.7"W / 36° 44 '46.5"N 3° 46 '30.6"W



Ejemplo Cartelería en el arenal de la Playa Cantarriján: posición y enclave en la zona de parada del autobús (para que pueda ser leído con facilidad por cualquier usuario)

POSIBLES GEO-UBICACIONES: 36° 44 ' 18.5"N 3° 46 ' 38.5"W / 36° 44 ' 21.6"N 3° 46 ' 36.5"W

Propuesta realizada por
ASOCIACIÓN A.A.P.N.C
AMIGOS DE LA PLAYA NUDISTA DE CANTARRIJÁN